



RESEÑA

BUAP, Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, SC; Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 1ª edición. México, 2014, 356 pp.

El paisaje y el patrimonio, conceptos claves para la dinamización del territorio

Martín M. Checa-Artasu

Departamento de Sociología

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

martinchecaartasu@gmail.com

Doctor en geografía humana por la Universidad de Barcelona. Es profesor titular en el departamento de sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa. Desde 2009 es miembro de Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del CONACYT. Ha coordinado solo o en coautoría los siguientes libros: *Barcelona, la ciudad de las fábricas* (2000); *El espacio en las ciencias sociales. Geografía, interdisciplinariedad y compromiso* (2013); *Arquitecturas de lo sagrado en el México contemporáneo* (2014); *Las "otras ciudades" mexicanas. Procesos de urbanización olvidados* (2014) y *Paisaje y territorio. Articulaciones Teóricas y Empíricas* (2014).

161

El libro *El Patrimonio Cultural Territorial. Paisaje, historia y gestión* de Mariano Castellanos Arenas es la adecuación de la tesis doctoral del autor, titulada *El patrimonio cultural territorial. Historia, paisaje y gestión en Metepec, Puebla* (México), defendida en diciembre de 2012, en el departamento de historia e historia del arte de la Universidad de Girona, en Cataluña, España. Es un trabajo doctoral que acaso por analizar un contexto mexicano desde una perspectiva novedosa, la de la gestión patrimonial, ha tenido a bien en convertirse en una monografía, la cual sin lugar a dudas, resulta de gran utilidad y muy necesaria en México por varios motivos, los que seguramente le valieron para la obtención de la mención honorífica en 2015 del Premio de Investigación "Francisco de la Maza" que otorga el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

En primer lugar, el libro es un ejercicio que va de la teoría a la aplicación en un territorio, el de Metepec-Cantarranas (Puebla) y de las posibilidades de un concepto, el de *patrimonio cultural territorial*, nodal en este compendio que consiste en:

[...] un conjunto de manifestaciones y productos culturales, cuyos contenidos estéticos, históricos, naturales y simbólicos en un espacio forman un paisaje o un conjunto de estos, como una unidad, un todo con rostro, carácter y dinámica propia y con el poder de generar sensaciones, emociones, ideas e identidades. (p.13)

Explicitado éste, el autor a través de las 356 páginas y de seis capítulos buscará no sólo dilucidarlo conceptualmente, sino que desglosará los dos elementos básicos que lo integran: el *patrimonio cultural* y el *paisaje*. Los tres primeros capítulos se ocupan de hacernos comprender ambos elementos: en el capítulo 1 aborda el patrimonio cultural y

nos lleva a los orígenes del concepto, haciéndonos transitar por su evolución hasta nuestros días, mientras en el capítulo 3 nos habla del despliegue jurídico que éste concepto tiene y que ha crecido sobremedida en los últimos 50 años. Ambos capítulos por su contenido nos recuerdan a las monografías ya clásicas: *Gestión del patrimonio cultural* de Josep Ballart Hernández y Jordi Juan Tresserras (2001); el *Manual de Gestión del patrimonio cultural*, de María Ángeles Querol (2010) o *El patrimonio cultural: la memoria recuperada* de Francisca Hernández Hernández (2002), todas ellas monografías de las cuales bebe el autor y secunda en su estilo y nos alertan de una de las bondades soterradas del libro: el despliegue de una amplia bibliografía sobre aspectos relacionados con el patrimonio y el paisaje, provenientes de la activa producción europea, especialmente española de las últimas décadas.

En el capítulo 2 nos habla con lujo de detalle del concepto del paisaje, de su evolución, de las formas de abordarlo y de sus múltiples posibilidades de interpretación. Se trata de un apartado absolutamente necesario en México, donde el paisaje es un concepto que apenas empieza a abordarse de forma seria desde la academia, por parte de geógrafos, historiadores y arquitectos. En este capítulo, vale la pena

mencionarlo, se notan las influencias recibidas por el autor durante su formación, por parte de la que bien podríamos llamar “*escola gironina del paisatge*”, misma que gracias a la égida del geógrafo Joan Nogué ha desarrollado el *Observatori del paisatge de Catalunya*, instrumento organizativo que ha permitido desarrollar inventarios y catálogos del paisaje para poderlos integrar en los procesos de ordenamiento territorial que se han hecho en Cataluña en los últimos diez años.

Así, a través de estos tres primeros capítulos, ambos conceptos, patrimonio y paisaje, son explicados de forma compartimentada, algo por otro lado, lógico en cuanto hacerlos comprensibles porque más adelante serán unidos en la explicación del concepto *patrimonio cultural territorial* (PCT), insistimos, el elemento clave en este trabajo, y el cual será analizado en el capítulo 4, que a nuestro entender, será el que mayor despliegue analítico tiene y por ello, deviene fundamental en la obra. Se trata de un concepto que es novedoso, al menos en México, útil y vertebrador.

Efectivamente, el autor en este capítulo hace una serie de afirmaciones que integran en un todo coherente: paisaje, patrimonio cultural, ordenamiento territorial, desarrollo sostenible, turismo cultural, interpretación del patrimonio, participa-



Los paisajes culturales esconden diversas actividades productivas que los conforman, como el caso de la laguna de cultivo de Artemia Salina, en Celestún, Yucatán. Fotografía: Martín Checa-Artasu (MCHA) noviembre de 2014

ción social, etcétera. Aseveraciones que, además, tienen la clara intención de poner el paisaje y el patrimonio cultural como ejes fundamentales de un territorio, como elementos inevitables a considerar para el ordenamiento del mismo y como promotores de un desarrollo sostenible para las comunidades que viven en ese espacio geográfico, que ha de llevarles a la mejora de su calidad de vida. Se busca con ello, ya no sólo explicar el concepto de PCT y sus componentes, sino establecer mecanismos y acciones que sirvan para su gestión. Es decir, el concepto en sí mismo no sirve de nada, sino se lleva a un estadio donde se ha de poder gestionar. Se debe hacer un uso lógico del mismo, en aras de unos objetivos concretos que pasan por el desarrollo de un territorio de forma ordenada y sostenible. Así, la gestión de PCT será considerada por el autor como fundamental para:

[...] una ordenación del territorio coherente con los objetivos de preservación, una opción para lograr consensos sobre la protección legal y, una reserva de recursos culturales y naturales para futuras generaciones. Con esto se lograría definir y estructurar distintos objetivos del desarrollo [...] (pp. 155-156).

Con ello, el autor da un paso más allá de la relación que hasta la fecha han mantenido el patrimonio cultural y el paisaje con el ordenamiento territorial. Ambos conceptos, al menos en México, o no se han vinculado o han sido considerados de forma sesgada. En el caso del paisaje sólo desde la perspectiva natural y analizado a través de unidades que se incorporan como capas al ordenamiento. Y en el caso del patrimonio cultural, como un elemen-

to coyuntural que dadas sólo determinadas circunstancias se pudiera considerar, por ejemplo, por la presencia de determinados restos arqueológicos.

Visto en perspectiva, considero que la propuesta que hace Mariano Castellanos es un atrevimiento teniendo en cuenta cómo se elaboran los ordenamientos territoriales en México y los problemas que estos tienen para superar las barreras que impone la legalidad o las circunstancias políticas. Además, es un paso atrevido desde el punto de vista teórico, en tanto que pretende que el paisaje entendido como patrimonio cultural enmarcado en un territorio sea el objeto primordial que marque el ordenamiento de ciertos territorios. Y lo es, por su voluntad de integrar dos conceptos unificados en uno, teniendo en cuenta, tal como nos recuerda Troitiño dentro del libro compilado por María Evangelina Salinas:

El carácter comprensivo e integrador de la ordenación del territorio, así como su naturaleza prospectiva, convierten en una tarea nada fácil sistematizar sus contenidos o intentar perfilar, con claridad, metodologías articuladoras de conocimientos orientados hacia la acción (Salinas: 27).

Con ese doble atrevimiento teórico y procesual descrito y anotado, el autor pasa a los restantes dos capítulos que son un manual de pasos a seguir. Se trata de dos apartados de una utilidad manifiesta, aplicables para numerosos casos de paisajes culturales o territorios patrimoniales que podemos localizar por todo el país y que ansían una respuesta viable a su situación, para superar la inacción. Desde esa perspectiva, el autor apunta hacia otro atrevimiento: el patrimonio cultural

“territorializado” sólo se podrá usar, poner en valor y rescatar dando respuestas desde la gestión y desde la organización. Serán las personas vinculadas con esos territorios y paisajes las que deben actuar y deben proponer, relacionadas o no con los poderes públicos.

El modelo que nos ilustra se presenta como un manual de procedimientos y acciones en sus dos últimos capítulos. El capítulo 5 nos da las pautas de las instrucciones para analizar lo que se denomina “sistema estructural del patrimonio cultural territorial”, es decir, como observar, leer e interpretar las partes o los “objetos” que se integran en el patrimonio cultural territorial (p. 210) apelando para ello a la taxonomía que ya hace décadas uso Kevin Lynch en su *La imagen de la ciudad*. Una vez establecido ése análisis y determinadas las características del sistema y de sus objetos, así como, las conexiones entre ellos, el siguiente paso es el diagnóstico de ese sistema estructural mostrando sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas (pp. 229-232). Siguiendo el procedimiento, nos propone lo que él denomina “búsqueda del argumento de gestión”, esto es, la forma organizativa y gerencial sobre la que se sustentará la gestión del PCT y que a la vez, articulará su puesta en valor. Él toma como argumento para su caso de estudio: el parque pa-

trimonial, justificable en México por la existencia de otros proyectos similares.

Una vez definido, da paso al marco jurídico que soportará esa forma de gestión, apostando el autor por la fórmula del “organismo público descentralizado”, como la organización que ha de gestionar el PCT. En este punto, el autor demuestra el conocimiento de la compleja realidad de los gobiernos locales y estatales en México. Propone una respuesta organizativa, aun sabiendo de las dificultades para crear y desarrollar la misma, pues requiere del diálogo de varias partes.

El capítulo 6 nos muestra cómo debe ser el proyecto ejecutivo para un caso de PCT, el cual deberá tener en cuenta a las personas como eje primordial junto con la búsqueda del desarrollo del área donde se localiza el patrimonio cultural territorial, a través de la creación de servicios que permitan la empleabilidad y el desarrollo local. Para ello, el autor nos propone dos intervenciones, una interna y otra externa. La primera se basa en la creación de un espacio museográfico o en un centro de interpretación. La segunda tomando de nuevo los conceptos de Lynch apunta hacia la señalética de mojones, senderos, paisajes, etcétera. Ambas intervenciones se sustentaran en criterios de interpretación patrimonial, un concepto que el autor maneja en varias partes de su



El patrimonio cultural territorial permite integrar diversos objetos que permiten explicar cómo es un territorio. Grupo de turistas en la cortina de la presa de Necaxa, Puebla. Fotografía: MCHA, marzo de 2015



Los restos industriales puede ser un patrimonio cultural capaz de explicar la evolución de un territorio. Antigua central de potabilización de agua de la Compañía Hidros, en Tampico, Tamaulipas. Fotografía: MCHA, febrero de 2013

trabajo, retomando a Freeman Tilden y su manual, todo un clásico: *La interpretación de nuestro patrimonio* (1977), una técnica que permite el acercamiento y la vivencia integral con el patrimonio y el entorno que los sustenta. Finalmente, el libro concluye con unos anexos, que aportan algunos aspectos más vinculados a la gestión como son la planeación, presupuesto y organización.

Decíamos unas líneas más arriba de la utilidad de este libro, desde el punto de vista conceptual y por su eminentemente tono aplicativo y práctico. Llamábamos la atención sobre el atrevimiento de la propuesta en un contexto como el mexicano, donde el patrimonio cultural adolece de un marco jurídico integrador

y actualizado y donde el paisaje, apenas se está empezando a considerar, conceptualmente. El coraje de este trabajo va más allá, porque habla del territorio, de qué hacer con él, de cómo usarlo positivamente para incentivar desarrollo local y de cómo construir propuestas viables para hacerlo. Se atreve con uno de los asuntos que es y será medular para el México del siglo XXI: la gestión del territorio. Asistimos a la destrucción de hábitats, ecosistemas abrumados por la minería, el petróleo, el turismo masificado. Vemos el empobrecimiento lacerante de gran parte del mundo rural mexicano al que no se le da apenas oportunidades. La propuesta que nos hace este libro pretenden ser un atisbo de esperanza para cambiar esas circunstancias y poner el desarrollo sostenible y humanizado en primer plano, usando dos elementos tangibles a la par que intangibles: el patrimonio cultural y el paisaje. Una propuesta que viene del terreno de la historia y de la cultura, aparente áreas yermas para la practicidad, demostrando una vez más, como nos recuerda el filósofo italiano Nuccio Ordine (2013) que lo considerado inútil es y puede ser útil, sí se sabe cómo organizarlo conceptualmente y procedimentalmente. 🗑️

Bibliografía

- Ballart Hernández, Josep; Juan Tresserras, Jordi. *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Ariel, 2001
- Hernández Hernández, Francisca. *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Trea, 2002
- Lynch, Kevin. *La imagen de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili
- Ordine, Nuccio. *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*. Barcelona: Acantilado, 2013
- Querol, María Ángeles. *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Madrid: Akal, 2010
- Tilden, Freeman. *La interpretación de nuestro patrimonio*. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio, 2006, (1 ed. 1977)
- Troitiño Vinuesa, Miguel Ángel. "Ordenación del territorio y desarrollo territorial: la construcción de las geografías del futuro". Salinas, María Evangelina (comp.) *El ordenamiento territorial: experiencias internacionales*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, y Universidad de Guadalajara, 2008